

Comisión Nacional del Mercado de Valores  
C/Edison, 4  
28006 Madrid

En Madrid, a 15 de junio de 2020

Estimados señores:

En virtud al artículo 30 del Real Decreto 1082/2012, que aprueba el Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, respecto a la obligación de hacer público cualquier hecho específicamente relevante para la situación o el desenvolvimiento de las instituciones gestionadas.

Hacemos saber que:

Para la sociedad MAVER-21, SICAV, S.A. con Nº Registro de la Sociedad en CNMV 1148, IIC gestionada y representada por ESFERA CAPITAL GESTIÓN SGIIC, S.A., se ha publicado erróneamente el siguiente valor liquidativo:

Fecha	VL incorrecto	VL corregido
10/06/2020	8,755664	8,604598

Según lo indicado en el mencionado artículo, este hecho se comunicará en el próximo informe periódico.

Así mismo, se informa de que este Hecho Relevante se ha comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la misma fecha de esta notificación.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.